MZL Manizales del alma \| PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**	Código FO-18 Versión 1

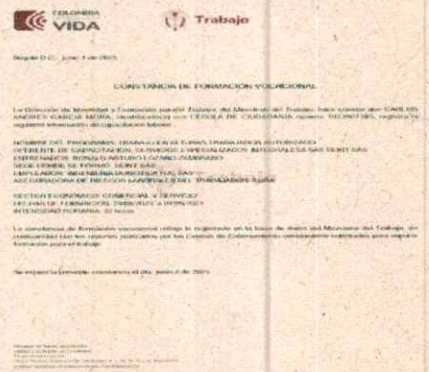
ACTA No.	10			**CONTRATO No.**	**2502072**			
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	X	**SUMINISTROS**		**OTRO**			
OBJETO	**"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO, JARDINERIA Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS".**							
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	**ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**							
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	NIT	X	CC		**NÚMERO**	901.518.931-5		
FECHA DE CERTIFICACIÓN	**Diciembre de 2025**							

Hago constar que el (la) contratista cumple con las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Realizar las labores de mantenimiento, jardinería, limpieza, aseo y recolección de basura de todas las zonas verdes y áreas comunes: plazoletas, baterías sanitarias, senderos ecológicos, parqueaderos y otras actividades requeridas en el Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.	100%	El contratista lo evidencia así: La empresa realizó procesos de supervisión y seguimiento sobre las actividades desarrolladas por los diez operarios adscritos al área de Servicios Generales. Este equipo ejecutó funciones de aseo, limpieza, mantenimiento y jardinería, cumpliendo los cronogramas definidos por los coordinadores de cada parque. La asignación de funciones se estableció con base en criterios de eficiencia operativa, prioridades de funcionamiento y niveles de uso de las instalaciones, con el fin de optimizar los recursos disponibles y garantizar un servicio oportuno y de calidad. Las labores diarias contemplaron la recolección organizada de residuos sólidos en zonas verdes, áreas administrativas y espacios de uso común. Todas estas acciones fueron registradas de manera rigurosa y sistemática, siguiendo los formatos establecidos para el control y verificación de las operaciones realizadas. La distribución del personal se efectuó según las necesidades específicas de cada parque, quedando de la siguiente manera: Bosque Popular El Prado: 4 operarios Ecoparque Los Yarumos: 3 operarios Monumento a los Colonizadores y Parque de la Mujer: 1 operario Ecoparque Alcázares: 1 operario 

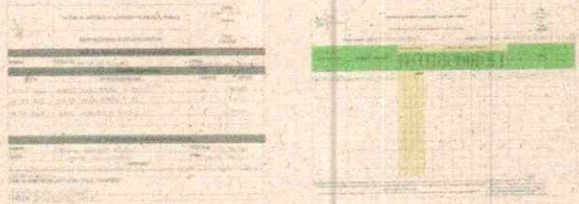
			  
2	Prestar el servicio de mantenimiento, reparaciones locativas menores (pintura, sistema eléctrico, sistema de acueducto y alcantarillados, baños) en el Bosque Popular el prado.	100%	El contratista lo evidencia así: La empresa garantizó la continuidad y el buen funcionamiento de las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, además de la atención de reparaciones locativas menores en los parques bajo su administración y coordinación. Con base en el cronograma operativo definido por la Coordinación de la Red de Ecoparques, se ejecutaron las siguientes intervenciones: Bosque Popular El Prado: Se realizaron diversas actividades de mantenimiento y mejoramiento en las instalaciones del parque. Entre estas acciones se destacó la pintura de las guaduas del vivero y de otros elementos propios de este espacio, así como la limpieza general de los senderos a lo largo de todo el parque. De manera complementaria, se efectuó la recolección de residuos, la limpieza y desinfección de los baños, y el lavado de diferentes zonas de uso común. Asimismo, se ejecutaron trabajos de pintura en los salones y en la oficina administrativa, con el fin de mantener los espacios en óptimas condiciones. En el área de juegos infantiles, se adelantaron reparaciones mediante el reemplazo de tablas deterioradas, garantizando así la seguridad de los usuarios. También se llevó a cabo el lavado del tren turístico y del letrero principal del parque, mejorando la presentación de estas estructuras. Todas estas labores se complementaron con las actividades diarias habituales del parque, orientadas a conservar la funcionalidad, limpieza y adecuado funcionamiento de cada una de las áreas para brindar una experiencia segura y satisfactoria a los visitantes. Ecoparque Los Yarumos: En este parque se llevaron a cabo distintas labores de mantenimiento general y aseo, orientadas a garantizar su adecuado funcionamiento y conservación. Entre las principales actividades realizadas se encuentra la recolección de hojas de gran tamaño caídas de los árboles, así como el mantenimiento integral de las zonas verdes. Estas intervenciones incluyeron el cuidado de los jardines y las tareas de desyerbe, acciones que contribuyen a mantener una presentación óptima del espacio y a mejorar la seguridad de los visitantes. Adicionalmente, se efectuó la recolección y disposición adecuada de residuos sólidos, prendas de vestir y otros desechos acumulados en las áreas verdes. También se realizaron labores de organización y acondicionamiento del pozo de agua, con el propósito de asegurar su buen estado y operatividad.

			
3	El operario de mantenimiento debe tener vigente certificado de trabajo en alturas para desarrollar estas labores donde así se requiera.	100%	El contratista lo evidencia así: Con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, la entidad llevó a cabo la verificación y actualización del certificado de aptitud de los operarios habilitados para realizar trabajos en alturas, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo. Para desarrollar este tipo de actividades, es fundamental que el trabajador cuente con la autorización previa emitida por su empleador y disponga de todos los elementos de protección personal exigidos. Estas medidas tienen como propósito garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, minimizando los riesgos inherentes a labores que implican una mayor exposición. 
4	Efectuar el aseo y limpieza de las instalaciones, bioma, Mall de comidas, salones helechos, orquídeas y agua, administración, plazoletas, baterías sanitarias y áreas comunes, parqueadero y zona BBQ, y otros, así mismo la recolección de basuras de piso y vaciado de canecas de los parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y	100%	El contratista lo evidencia así: De acuerdo con el cronograma operativo establecido y atendiendo las necesidades específicas de cada área, se desarrollaron de forma periódica actividades de limpieza, conservación y mantenimiento en las instalaciones de los Ecoparques administrados por la entidad. El equipo operativo llevó a cabo, de manera continua, labores relacionadas con la recolección de residuos sólidos, la limpieza de las baterías sanitarias, el mantenimiento de las zonas comunes, los parqueaderos y las oficinas administrativas, asegurando así espacios seguros, ordenados y en condiciones óptimas para

	donde lo requiera la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S		los visitantes. En el **Parque de la Mujer** se realiza, cada quince días, el mantenimiento completo de la fuente ornamental. Estas labores incluyen una limpieza exhaustiva y la aplicación de hipoclorito granulado como desinfectante, con el fin de eliminar microorganismos, controlar posibles olores y preservar las condiciones sanitarias del entorno. De manera complementaria, se lleva a cabo la recolección diaria de hojas secas y residuos en las zonas verdes, lo que permite mantener la estética y el adecuado funcionamiento del espacio. Asimismo, se desarrollan actividades de limpieza en los baños y en la oficina, y se garantiza que todas las áreas del parque permanezcan libres de basura y desechos, incluyendo la zona de jardines.   En el **Ecoparque Alcázares Arenillo** se ejecutan diariamente labores de barrido de hojas, recolección de residuos sólidos y retiro de árboles caídos en los senderos ecológicos. Adicionalmente, el personal apoya la reubicación de material vegetal destinado a procesos de compostaje, contribuyendo no solo a la limpieza del entorno, sino también al fortalecimiento de prácticas ambientales sostenibles. Se reconstruyó nuevamente la estructura de los pasamanos ubicados en el sendero principal del parque. También se realizó la limpieza de la pozata de agua y de la canaleta de acceso a la zona de Inca, así como el mantenimiento general de la oficina. Las actividades incluyeron la limpieza de canaletas adicionales, el barrido del vivero, la conservación del cerco vivo, y el aseo de los baños y de la bodega del vivero. Asimismo, se llevó a cabo la organización del material requerido para la reparación del cerco externo del parque.  Finalmente, en el **Parque de los Colonizadores** se realizaron labores de limpieza en el área de los baños, mantenimiento de las zonas verdes y aseo general de las instalaciones. Estas acciones tuvieron como propósito mantener un espacio adecuado, ordenado y agradable para

			todos los visitantes del parque.  • **BOSQUE POPULAR EL PRADO**   • **ECOPARQUE LOS YARUMOS**  
5	Realizar trabajos de jardinería para evitar el crecimiento de maleza, o cualquier otro elemento en el interior de los jardines en los siguientes parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera fa Promotora de Eventos y Turismo SA.S.	100%	El contratista lo evidencia así: En los cinco Ecoparques administrados por la entidad, el equipo operativo desarrolla de manera permanente labores integrales orientadas al mantenimiento y cuidado de las áreas verdes. Estas tareas comprenden la fertilización de especies vegetales, la poda especializada de jardines y el control del crecimiento de vegetación invasora, con el propósito de conservar los espacios en condiciones óptimas de uso, seguridad y calidad paisajística. Asimismo, se ejecutan jornadas diarias de recolección de hojas secas y riego de las zonas ajardinadas, ajustadas a las necesidades y particularidades de cada sector del parque. Dichas acciones no solo aseguran una apariencia estética, limpia y ordenada,

			sino que también contribuyen a la protección del entorno natural y al fortalecimiento de prácticas ambientales sostenibles en las áreas intervenidas. 
6	Realizar una fumigación de plagas en los Ecoparques Bosque Popular el Prado y Yarumos, con los elementos requeridos.	100%	El contratista lo evidencia así: Para dar cumplimiento a esta obligación, en el mes de octubre se instalaron las trampas ecológicas en el Ecoparque los Yarumos y el Ecoparque Alcazares-Arenillo, donde semanalmente los operarios de aseo realizan monitoreo en compañía de la persona responsable de cada uno de estos parques, con el fin de hacer un seguimiento detallado al proceso de control de roedores, el cual tiene como objetivo controlar y disminuir la presencia de los mismos.
7	El personal seleccionado deberá ser idóneo y calificado, reuniendo las condiciones personales óptimas y características humanas sobresalientes, en cuanto a relaciones interpersonales, responsabilidad, seriedad, presentación personal, capacidad de manejo, conocimiento y utilización de los elementos puestos a su servicio para la ejecución de su labor, Anexar para el operario de mantenimiento certificado de trabajo en alturas.	100%	El contratista lo evidencia así: Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, la entidad realizó un exhaustivo proceso de revisión del personal asignado, evaluando su idoneidad, nivel de compromiso y presentación, mediante un análisis detallado de sus perfiles y antecedentes laborales. Asimismo, se implementó un sistema de seguimiento permanente para verificar el desempeño en las funciones asignadas y el rendimiento individual de cada operario. En atención a las observaciones emitidas por la interventoría del contrato, se adoptaron de manera oportuna las medidas correctivas correspondientes, incluyendo, cuando fue necesario, la rotación o reemplazo del personal que no alcanzó los estándares mínimos de desempeño establecidos contractualmente. 
8	El personal asignado al servicio deberá contar como mínimo con dotación compuesta por: uniforme, delantal y zapatos, asignados por el Contratista, así como carnet de identificación	100%	El contratista lo evidencia así: La empresa garantizó la entrega completa y en los tiempos establecidos de los elementos de dotación requeridos para que el personal operativo pudiera desempeñar sus funciones de manera segura, eficiente y en cumplimiento de la normativa vigente. Cada trabajador recibió un conjunto completo de implementos, integrado por overol, botas con puntera de acero, gafas de seguridad y guantes de nitrilo,

			acorde con los lineamientos y protocolos de protección laboral establecidos por la entidad. Asimismo, para el personal femenino se suministró vestimenta especializada, compuesta por blusas y pantalones antifluidos, además de los elementos de protección personal correspondientes. La selección y distribución de la dotación se realizó teniendo en cuenta la naturaleza de las labores asignadas, las condiciones ambientales del entorno y los riesgos asociados a cada actividad, asegurando que todos los implementos fueran ergonómicos, apropiados y funcionales para el adecuado desarrollo de las tareas encomendadas. 
9	Para la realización de actividades específicas el contratista deberá suministrar la dotación personal necesaria como es: overol, cinturones de fuerza, arneses, botas con puntera metálica, guantes. gafas protectoras y demás que garanticen la seguridad física integral del operario, Esta dotación debe ser suministrada conforme a los tiempos establecidos en la ley	100%	El contratista lo evidencia así: La empresa aseguró la entrega oportuna de los elementos de dotación necesarios para que el personal operativo pudiera desempeñar sus funciones en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y protección. El equipo entregado incluyó overol, botas con puntera de acero, gafas de protección y guantes de nitrilo. Para los trabajadores, se dispuso de indumentaria ajustada a sus necesidades, compuesta por blusa y pantalón antifluido, además de los respectivos elementos de protección personal. La distribución de estos implementos se efectuó considerando la naturaleza de las actividades asignadas y los riesgos presentes en cada puesto de trabajo, contribuyendo a prevenir incidentes y a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud laboral. 
10	Velar por La seguridad de la fauna y flora de los predios de conservación e informar si encuentra actividades de cacería, tala de árboles, incendios forestales, posibles desastres naturales e invasiones.	100%	El contratista lo evidencia así: Para dar cumplimiento a esta obligación la empresa se encargó de verificar que los operarios brindaran y apoyaran las actividades lideradas por el representante designado por la promotora, entre las que se destacan las jornadas de reforestación y las labores de limpieza y recuperación en zonas impactadas por la presencia de asentamientos informales. Durante el desarrollo de estas acciones, el personal operativo mantiene un canal de comunicación permanente

			con la administración de cada Ecoparque, efectuando reportes claros y oportunos sobre cualquier situación que pueda generar riesgo para el equilibrio ambiental del área. Estos incluyen la identificación de posibles focos de incendio originados por visitantes u otras conductas que pongan en riesgo la conservación de los ecosistemas, así como la protección de la flora y fauna nativa presentes en cada entorno natural.  
11	Realizar mantenimiento de canales de aguas lluvias en toda la vía del Bosque Popular el Prado, así como las obras que se encuentran en la vía del parqueadero hasta la pista de motocross (parte baja), sector de Lusitania.	100%	El contratista lo evidencia así: El personal operativo asignado a cada parque realiza de manera regular tareas de mantenimiento preventivo en los canales de drenaje pluvial, en el bosque popular el prado estas labores se llevan a cabo con mayor frecuencia debido a la constante acumulación de sedimentos, arena y piedras, que dificultan el flujo de los conductos y requieren atención continua para mantener la operatividad del sistema. Dichas actividades se evidencian en el registro fotográfico con el fin de verificar el cumplimiento de y garantizar su cumplimiento.  
12	Entregar un informe completo con registro fotográfico de las tareas y actividades que se han realizado, en los formatos que la Promotora de Eventos y Turismo SAS proveerá.	100%	El contratista lo evidencia así: En cumplimiento de los requerimientos establecidos, se ha elaborado y entregado un informe completo que detalla las actividades y labores desarrolladas durante el período de reporte. Este documento incluye el registro fotográfico correspondiente, sirviendo como respaldo tangible del trabajo realizado por el personal operativo en campo. El informe fue preparado conforme a los formatos oficiales proporcionados por Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., garantizando la coherencia de la información y facilitando su análisis y seguimiento. Asimismo, se asegura que el contenido refleja de manera fiel el avance y la ejecución de las actividades programadas.    Durante la vigencia del contrato, se efectuó la entrega de los insumos, materiales, elementos y equipos necesarios para la correcta

MZL Manizales del alma \| PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**	Código FO-18 Versión 1

			ejecución de las labores, en un punto estratégico designado por la organización para facilitar su distribución.

ANEXOS	Anexos que se adjuntan a la certificación: Informe parcial, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, declaración juramentada (persona natural) RUT, certificado de cuenta bancaria, etc

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$331.254.651
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$ 23.466.255
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	$379.727.883
VALOR ADICIONES:	$ 71.939.486
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	$403.194.137
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Del 19 de febrero de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025
PERIODO CERTIFICADO:	Diciembre 2025
PRÓRROGA (SI LA HAY):	20 de diciembre de 2025

La Promotora de Eventos y Turismo SAS deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
NOMBRE	**DIANA MARIA GUTIERREZ PATIÑO**	**NOMBRE**	**CATALINA SALDARRIAGA CANO**
CARGO	**Jefe Promoción Turística y Administración Escenarios (E)**	**C.C O NIT**	**1.128.276.858**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

JUAN PABLO MARIN JARAMILLO
GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Adriana Bernal Arias	**Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera**	
Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos)	**No. CDP**	
	No. RP	

CONTROL DE PAGO

Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	19 DIC 2025 1:20 p.m.
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	
Fecha de radicación para pago	